

**A LA JUNTA GERENRAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MARINES C.A
SEÑORES ACCIONISTAS:**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, en la calidad de gerente general de la compañía MARINES C.A, pongo a consideración los resultados obtenidos en el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2007.

Como es de conocimiento general, la empresa fue adquirida a los anteriores dueños a finales del año 2002, con una perdida acumulada. En el año 2003 empezamos a operar desde el mes de mayo ,es decir, ocho meses realizamos ventas al exterior. Los resultados no fueron muy alentadores que se digan, pero se consiguió mantener la producción del negocio, lo que llevo a dar empleo a un promedio de 500 personas entre fijos y eventuales.

En el año 2004 se logro afianzar mas el negocio, aperturamos una oficina en MIAMI USA, lo que permitirá vender en forma directa a nuestros clientes y ampliar nuestro horizontes en el mercado anglosajón.

Otro hecho importante que merece la atención es que los accionistas Gerardo Segarra y sus hijos Segarra Barriga, pusieron sus renunciias, y participaron en la compañía MARINES C.A hasta el 20 de enero del 2004, donde se hizo un corte económico y financiero a esa fecha. En el mes de Julio del 2004 se actualizo dicha información, donde los señores Segarra se comprometieron a cumplir lo convenido. La empresa mantuvo con los accionistas RECHER VIVANCO y su cónyuge Sra., LUZ SIERRA DE VIVANCO.

Las ventas durante el año 2007 fueron de \$ 11,748,045.35

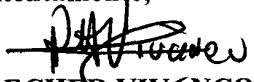
No hay hechos destacables en el área legal que resaltar, al igual en el ámbito administrativo y laboral no se produjeron situaciones extraordinarias.

Todos los esfuerzos realizados han sido compensados con el resultado obtenido, por lo que al cierre del presente ejercicio MARINES C.A. arroja una utilidad antes de impuestos de \$ 26,018.73 sigamos trabajando con el mismo ahínco y empeño para obtener mejores resultados en los años siguiente.

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2007. De forma general también se han cumplido de manera satisfactoria con las obligaciones tributarias establecidas por el servicio de rentas internas.

Duran, 28 de marzo de 2008

Atentamente,


**RECHER VIVANCO CORDOVA
GERENTE GENERAL**

